



Expte. N° 65.781.-

Santa Fe, 15 de junio de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Victorio Enrique SONZOGNI presenta renuncia al cargo que posee en la Facultad condicionada al otorgamiento del beneficio previsional por jubilación, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio previsional por jubilación, a partir del día 01 de junio de 2015, al Dr. Victorio Enrique SONZOGNI, DNI N° 8.324.482, a su cargo ordinario de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A".

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese al interesado y a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 146/15

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar